



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN/FORMACIÓN PARA OPTAR A LA MENCIÓN INTERNACIONAL EN EL TÍTULO DE DOCTOR/A

Antes de rellenar esta solicitud, lea atentamente las instrucciones que figuran en la web:
<https://escueladoctorado.unizar.es/es/formacion-y-movilidad/movilidad-estancias>

DATOS DOCTORANDO/A SOLICITANTE

Apellidos:	Nombre:		
País de origen:	País de residencia:	País de trabajo:	
Correo electrónico:	Teléfono:		NIP:
Programa de doctorado:			
En caso de tesis en régimen de cotutela, indicar universidades:			

DATOS DE DIRECTOR/A Y TUTOR/A

Director/a (1)	Apellidos:	Nombre:
Director/a (2)	Apellidos:	Nombre:
Tutor/a	Apellidos:	Nombre:

SOLICITA

La **autorización** a la Comisión Académica del Programa de Doctorado indicado más arriba para realizar la estancia de investigación/formación necesaria para optar a la mención internacional, para lo que aporta la información complementaria correspondiente (cumplimentar en el apartado INFORMACIÓN SOBRE LA ESTANCIA de esta solicitud).

Fecha: Firma doctorando/a:

VºBº DE TUTOR/A Y DIRECTOR/A (S) DE LA TESIS

Director/a (1)	Director/a (2)	Tutor/a
Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015	Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015	Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015

La **Comisión Académica del Programa de Doctorado** indicado más arriba considera que la institución de acogida **SATISFACE** la condición de institución/centro extranjero de prestigio requerida por la normativa y, tras haber evaluado la adecuación de la estancia al plan de investigación de la tesis y las competencias a adquirir por el doctorando/a durante la misma, **AUTORIZA** la realización de la estancia solicitada.

Coordinador/a del Programa de Doctorado
Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015

La **Comisión Permanente del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado**, a la vista de la documentación aportada y del informe de la Comisión Académica del programa, **DA EL VºBº** a la solicitud de estancia por considerar que se cumplen los requerimientos normativos en vigor. No obstante, deberá tenerse en cuenta que la Mención internacional en el título de Doctor o Doctora se ha de solicitar cuando se deposite la tesis, momento en el cual dichos requerimientos habrán podido cambiar, por lo que se recomienda al doctorando o doctoranda mantenerse al tanto de la regulación de este asunto.

Secretario/a de la Comisión Permanente
Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015

